Engarillas



Atribución de imagen: J. Arias, creación propia.

También: Angarillas

En español: Angarillas

[*sustantivo femenino plural*]

Armazón que se colocaba sobre el lomo de la caballería para llevar cargas que pudieran disponerse en haces (leña, taramas, heno, mies, etc.). Se componía de dos partes, una a cada lado del lomo, unidas entre sí mediante correas o cinchas. Cada una de estas partes, a su vez, estaba formada por dos palos en forma de L y unidos entre sí por varios travesaños. La apariencia era como si la caballería llevase a cada lado dos pequeñas escaleras muy anchas.

Ver: Parigüelas

• Via vel si pongo las engarillas al burro que tengo que traer unos jaces de trigo del jernal.

Campos semánticos: Burro Utensilios del burro

Comentarios:

En peraleo este accesorio también recibe el nombre de **parigüelas**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Del latín **angariellae**, diminutivo de **angaria** (*carga acarreada; silla de caballo*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com